El representante legal de la ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD – "ASTRASALUD",

NIT 900968304-3

CERTIFICA QUE:

El señor **KEVIN SEBASTIÁN CERÓN ESPINOSA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.956.952, estuvo vinculado a la Asociación Sindical de Trabajadores de la Salud – "ASTRASALUD", en calidad de Afiliado Partícipe, mediante convenio de asociación sindical, desde el **08 de enero de 2025 hasta el 31 de agosto de 2026.**

Durante dicho período prestó sus servicios profesionales en el área de Comunicación Social y Periodismo, en el Área Administrativa del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., desarrollando actividades de apoyo profesional conforme a las necesidades y requerimientos institucionales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con el fin de acreditar el tiempo de vinculación y prestación de servicios con la Asociación Sindical **ASTRASALUD.**

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Popayán, Cauca, a los **12 días del mes de noviembre de 2026.**

Cordialmente,

WILLIAM SANTIAGO GUZMAN CHAMORRO
REPRESENTANTE LEGAL
ASTRASALUD
NIT 900968304-3

	Sindicato De Trabajadores Oficiales,Empleados Públicos y Servidores de la Salud SINTRAOEMPUH SAN JOSÉ	Código:	PD-GDG-DC-002
	MACROPROCESO: De deirección	Versión:	3
	PROCESO: Gestión Directiva y Gerencial	Fecha:	Noviembre 2026
	CERTIFICACION DE TIEMPO DE SERVICIO COMO AFILIADO(A) PARTICIPE	Página:	1 de 1

Popayán, noviembre 12 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

JAVIER PINO BRAVO representante legal del Sindicato de Trabajadores Oficiales, Empleados Públicos y Servidores de la Salud SINTRAOEMPUH SAN JOSÉ,

CERTIFICAN:

Que el señor **CERON ESPINOSA KEVIN SEBASTIAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.956.952, expedida en Popayán (Cauca), desarrolló actividades en el Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., bajo la modalidad de Contrato Colectivo Sindical, desempeñándose como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO – COMUNICACIONES**, durante el período comprendido entre el 19 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Durante su vinculación, tuvo una compensación mensual de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE. ($3.927.104), de acuerdo con la certificación expedida por la organización sindical.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

EL REPRESENTANTE DEL SINDICATO.

JAVIER PINO BRAVO
C.C. No. 10.540.537 de Popayán.

EL AFILIADO.

FIRMA :
NOMBRE : KEVIN SEBASTIAN CERON ESPINOSA
C.C. No. : 1.002.956.952

INSTITUTO TECNICO VALLE
"EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO"
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN 681 DE MARZO 19 DE 2009
SE D.V. MODIFICADA POR RESOLUCION 2827 DE NOVIEMBRE 12 DE 2012
16.739.179-0

****

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO TECNICO VALLE

CERTIFICA:

Que el señor **KEVIN SEBASTIÁN CERÓN ESPINOSA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.956.952, expedida en Popayán, Cauca, de profesión Comunicador Social y Periodista, prestó sus servicios en el INSTITUTO TECNICO VALLE desempeñándose como **DOCENTE** en el área de Comunicación Gráfica, durante el periodo comprendido entre el 17 de enero de 2022 al 1 de Julio de 2022 en el programa Técnico laboral.

Durante el periodo certificado, y de acuerdo con las funciones y actividades académicas efectivamente desarrolladas, tuvo a su cargo la orientación de procesos de formación y acompañamiento a los estudiantes en las siguientes asignaturas o módulos:

ÁREAS Y ASIGNATURAS ORIENTADAS:

1. Diseño Gráfico Editorial.
2. Comunicación Visual.
3. Fundamentos de Diseño.
4. Fotografía Publicitaria.
5. Diseño de Piezas Comunicativas.

En desarrollo de su labor docente, realizó actividades de planeación y orientación de contenidos, explicación de conceptos y fundamentos técnicos, acompañamiento en ejercicios prácticos, revisión de trabajos y evaluación del aprendizaje, relacionadas con la comunicación visual, los principios de composición y diseño, la producción de piezas gráficas y el uso de recursos fotográficos con fines publicitarios y comunicativos.

La vinculación se desarrolló bajo la modalidad de hora catedra, con una intensidad de 20 horas semanales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Yumbo, Valle del Cauca, a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2026.

INTEV
INSTITUTO TECNICO
NIT 16.739.179- VALLE
YUMBO

Yoli Andrea Cardona
Representante Legal
C.C. 38.641.108 de Cali

****

CARRERA 5 NO. 12-32 BARRIO BOLÍVAR
TELÉFONO: 657 1015 - CELULAR: 3152053200
YUMBO - VALLE
institutotecnicovalle@gmail.com

El suscrito representante legal del INSTITUTO GRAN COLOMBIA, entidad de carácter privado aprobado por resoluciones No 544 y 814-1 de 1998 para Nivel de educación preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria, resolución 806 para Educación Básica ciclo secundaria y media académica de Bachillerato semiescolarizado, Reconocimiento Oficial No 2534 de 1999 emanada por la secretaria de Educación Departamental.

CERTIFICA:

Que el señor **KEVIN SEBASTIÁN CERÓN ESPINOSA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.956.952, expedida en Popayán, Cauca, de profesión Comunicador Social y Periodista, prestó sus servicios en nuestra Institución Educativa desempeñándose como **DOCENTE DE LENGUA CASTELLANA Y ESPAÑOL**, así como acompañamiento en Comprensión Lectora, Expresión Oral y Escrita en los grados de sexto a undécimo, durante el periodo comprendido entre el 18 de enero de 2021 a 17 de diciembre de 2021. Su vinculación laboral fue mediante contrato a término indefinido, con una jornada laboral de 40 horas semanales, en modalidad de tiempo completo.

Durante su vinculación institucional, desarrolló actividades de enseñanza, orientación académica, preparación de contenidos pedagógicos y acompañamiento formativo a los estudiantes, orientando las asignaturas correspondientes con seriedad, compromiso y responsabidad.

Las actividades docentes desarrolladas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las competencias comunicativas, interpretativas, argumentativas, críticas y de expresión de los estudiantes, así como al desarrollo de habilidades relacionadas con la lectura, escritura, análisis de información y comprensión de los fenómenos sociales y culturales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santiago de Cali a los diez (10) días del mes de noviembre del 2026.

Raquel Esmeralda Puentes Timaran
C.C 31.928.194 de Cali

Johanna Terreros
C.C No 31.484.571 de Cali

Jairo Garcia Cruz
C.C. No 16.267.184 de Palmira (v)
Representante legal